MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI
GRUPO DE BIENES RAÍCES

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Fecha:	22 de noviembre de 2023		
Hora de inicio:	15:00 horas	**Hora de finalización**	16:00 horas
Lugar:	Sala de junta Comando de Policía Metropolitana Santiago de Cali.		

ACTA 033 / AREAD – GUBIR - 2.25

QUE TRATA DE LA SELECCIÓN PARA EL ARRENDAMIENTO DE INSTALACIONES PROPIAS DESTINADAS A LOS SERVICIOS DE CAFETERÍA Y RESTAURANTE UBICADA EN EL SOTANO, UN AREA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE MAQUINAS DE SNACKS DE LA POLICIA METROPOLITANA DE CALI UBICADA EN LA CALLE 21 No 1N-65, Y LAS INSTALACIONES DE LA CAFETERIA Y RESTAURANTE DE LA ESTACION DE POLICIA YUMBO.

ORDEN DEL DÍA

1) Verificación de quórum.
2) Lectura del acta anterior N/A
3) Temas a tratar: selección de arrendatario
4) Compromisos N/A

DESARROLLO

1. Verificación de Quórum

El señor Brigadier General **JOSÉ DANIEL GUALDRÓN MORENO**, comandante de la Policía Metropolitana Santiago de Cali, verifica la asistencia del personal comprometido en la reunión de selección.

2. Lectura del acta anterior N/A

3. Tema Tratar:

En la Sala de juntas del Subcomando de la Policía Metropolitana Santiago de Cali, a los veintidós (22), días del mes de noviembre de 2023, siendo las 15:00 horas, se reunieron, el señor Brigadier General JOSÉ DANIEL GUALDRÓN MORENO, Comandante Policía Metropolitana Santiago de Cali, el señor Teniente Coronel JUAN MANUEL PERDOMO HERRERA Jefe Administrativo de la Policía Metropolitana Santiago de Cali, el señor Intendente DANNY GABRIEL HUERTAS REVELO Jefe Grupo de Contratos (e) de la Policía Metropolitana Santiago de Cali, el señor Teniente CARLOS ANDRES GIRALDO Logístico de la Policía Metropolitana de Cali y el señor Intendente FRANCISCO ALEXANDER DURAN PIAMBA Jefe Grupo de Bienes Raíces de la Policía Metropolitana Santiago de Cali, quienes hacen la revisión de las ofertas presentadas por las empresas, así:

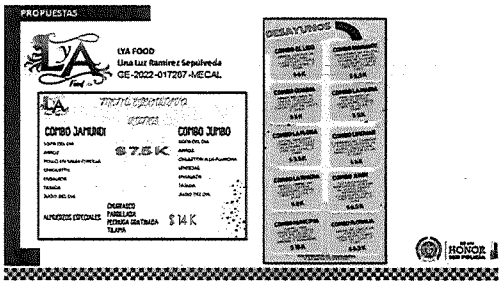
DESARROLLO.

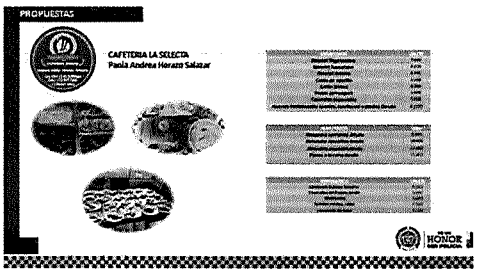
Mediante comunicados oficiales No GS-2023-102483-MECAL y GS-2023-163109-MECAL se solicitó a la oficina de comunicaciones estratégicas de la Metropolitana Santiago de Cali realizar la difusión por los

diferentes canales (radio, correo, redes sociales), de los espacios disponibles para arrendamiento que cuenta la policía Metropolitana de Cali.

Para la cafetería del sótano del comando se presentaron los siguientes oferentes:

NOMBRES Y APELLIDOS	Razón social	CONTACTO	EMAIL
LINA LUZ RAMIREZ SEPULVEDA	LYA FOOD	313 5649843	Linaramirez.sepulveda@gmail.com
PAOLA ANDREA HERAZO SALAZAR	CAFETERIA LA SELECTA	3168737802	tefoviloria1996@hotmail.com
BLANCA RUBIELA GIRON	LA SAZÓN DE RUBY	3137873146	rubygiron122@gmail.com







Teniendo en cuenta lo anterior se llegó a la unificación que la persona idónea para tomar en arrendamiento la cafetería del sótano Comando de la Metropolitana de Cali, es la oferta presentada por la señora, BLANCA RUBIELA GIRON identificado con Cédula de ciudadanía No. 31.449.156 Expedida en Jamundí Valle – Propietaria del establecimiento de comercio de razón social EL SAZÓN DE RUBI, NIT 31449156.1 quien tiene la capacidad operativa, logística y experiencia demostrada en preparación de alimentos, comidas rápidas y demás; así mismo en manejo de restaurantes, cafeterías y cumple con los requisitos de salubridad higiene, manejo de alimentos y disposición final de residuos de acuerdo a la normatividad ambiental y seguridad y salud en el trabajo, debido a que cuenta con la experiencia requerida en la propuesta evaluada, en la cual se evidencio una oferta mejorada que garantiza el bienestar para el personal uniformado que actualmente labora en el comando de la Policía Metropolitana de Cali, como las personas que visitan esta unidad policial.

Para el arrendamiento de espacios físico para la ubicación de propios medios de maquina dispensadora de alimentos fríos snacks solo se realiza la siguiente oferta:

NOMBRES Y APELLIDOS	Razón social	CONTACTO	EMAIL
LEANDRO MARTINEZ NAVARRO	Persona natural vending snacks	3155601484	Leandro9101@hotmail.com

Para la cafetería de Yumbo solo se presentó la siguiente oferta:

NOMBRES Y APELLIDOS	Razón social	CONTACTO	EMAIL
LINA LUZ RAMIREZ SEPULVEDA	LYA FOOD	313 5649843	Linaramirez.sepulveda@gmail.com

- **FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN**

La modalidad de contratación que procede para este caso es CONTRATACION DIRECTA de acuerdo al artículo 2, numeral 4 LITERAL I de la ley 1150 de 2007, SUBSECCION 4 ARTICULO 2.2.1.2.1.4.11 del DECRETO 1082 de 26 de mayo de 2015, por lo cual se reglamenta el modo de selección para el arrendamiento de bienes inmuebles.

D. CONTRATACIÓN DIRECTA. Reglamentada por el numeral 4° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y Capítulo 2, Sección 1, Subsección 4, Artículo 2.2.1.2.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015; y el capítulo II numeral 4 de la resolución 03049 de 2014, expresan:
"Modalidad de selección de contratista de carácter excepcional que procederá, según lo dispone el numeral 4° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, solamente en los siguientes casos."

•Arrendamiento de bienes inmuebles, literal i) del numeral 4° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y Artículo 2.2.1.2.1.4.11. del Decreto 1082 de 2015.

Las entidades estatales podrán alquilar o arrendar inmuebles, para lo cual deberán tener en cuenta las siguientes reglas: 1) Verificar las condiciones del mercado inmobiliario en la ciudad en la que la Entidad Estatal requiere el inmueble y 2) Analizar y comparar las condiciones de los bienes inmuebles que satisfacen las necesidades identificadas y las opciones de arrendamiento, análisis que deberá tener en cuenta los principios y objetivos del sistema de compra y contratación pública.

Para este tipo de contratos deberá revisarse lo dispuesto en el numeral 2.2.4.2.5.3 de la resolución 03049 de 2014 y el instructivo 024 del 2020 de DIRAF.

CONCLUSIÓN

Una vez constatadas y analizadas las propuestas expuestas por los oferentes relacionados en esta acta en materia de precios, amplitud del menú, calidad de la presentación, variedad de alimentos, justificación del servicio a prestar, buscando cuál de estas se ajusta más en el bienestar y a las necesidades económicas del personal que labora en el Comando de la Policía Metropolitana de Cali.

igualmente se verifica la información de los documentos presentados, verificando antecedentes penales, procuraduría, curaduría y en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.

4. COMPROMISOS

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
Realizar seguimiento a las actividades, realizadas por el funcionario en caso de ser contratado.	Jefe Grupo de Contrato	Etapa contractual

BG. JOSÉ DANIEL GUALDRÓN MORENO
Comandante de la Policía Metropolitana
Santiago de Cali

TC. JUAN MANUEL PERDOMO HERRERA
Jefe Administrativo de la Policía Metropolitana
Santiago de Cali

Anexo: (01) folio de la Planilla de Asistencia

Elaborado por: IT. Francisco Alexander Duran
Revisado por: TC. Juan Manuel Perdomo Herrera
Fecha de elaboración: 07/10/2022
Ubicación: D:\actas 2021

Calle 21 1N65 B/Piloto
Teléfono 8826128
mecal.gubir-sibi@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI
GRUPO DE BIENES RAICES

Fecha:	22 de noviembre de 2023		
Hora de inicio:	15:00 horas	**Hora de inicio:**	16:00 horas
Lugar:	Sala de juntas Comando de Policía Metropolitana Santiago de Cali.		

ACTA 033 / AREAD-GUBIR - 2.25

ACTA 033 AREAD-GUBIR QUE TRATA DE LA SELECCIÓN PARA EL ARRENDAMIENTO DE INSTALACIONES PROPIAS DESTINADAS A LOS SERVICIOS DE CAFETERÍA Y RESTAURANTE UBICADA EN EL SOTANO, UN AREA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE MAQUINAS DE SNACKS DE LA POLICIA METROPOLITANA DE CALI UBICADA EN LA CALLE 21 No 1N-65, Y LAS INSTALACIONES DE LA CAFETERIA Y RESTAURANTE DE LA ESTACION DE POLICIA YUMBO.

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	CEDULA	FIRMA
TC	Juan Manuel Perdomo	AREAD	Jefe administrativa	mecal.subrea@policia.	3203046660	18469942	
Te	Carlos Andres Giraldo	A. Log	Logistico	carlos.g...ldo9355	3233261124	1037499358	
IT	Francisco Duran Piamba	Gubin	Jefe Bienes R	mecal.gubin-sibi@Policia	3206904216	14690079	
IT	Danny Huertas R.	GRUPO	Jefe Contratos (E)	danny.huerta@	3123103485	1088264847	